

**CENTROINVEST CIA. LTDA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO ECONOMICO 2012**

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.**

- **Nombre de la entidad:**  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ESPECIALIZADOS  
CENTROINVEST CIA. LTDA.
- **RUC:** 1792210356001
- **Constitución:** La Compañía se constituyó en la República del Ecuador, Provincia de Pichincha, Cantón Quito, el 8 de mayo del 2008, según resolución número 5519 de la Superintendencia de Compañías, y registrada en el Registro Mercantil del Cantón Quito según consta en el registro número 1995, del 25 de junio del 2008.
- **Objetivo social** El objetivo principal de la empresa es investigación y asesoramiento político como de opinión pública, social y de mercado. Manejo y asesoramiento en comunicación e imagen.
- **Domicilio principal:** Esta Sociedad tiene como domicilio principal el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador pudiendo establecer sucursales, oficinas o agencias en cualquier parte del país y del exterior, tendrá un plazo de duración de cincuenta años.
- **Representante legal:** Diego Paúl Zaldumbide Villacís
- **Composición accionaria:**  
El capital social es de usd \$1.000,00.

<b>Accionista</b>	<b>Participación</b>
Alvarez Ponce Juan Sebastián	200.00
Coronel Cobos Carlos Santiago	200.00
Larrea Oña Tatiana	400.00
Zaldumbide Villacís Diego Paul	200.00

**RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

**.1. Periodo contable.**

- Los Estados de Situación Financiera clasificados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.
- Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto del año 2011 refleja el inicio el valor de la transformación a NIIFs.
- Los Estados de Flujo de Efectivo - Método Directo reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2012 y 2011.

**.2. Bases de preparación.**

Los Estados Financieros de la empresa CENTROINVEST CIA. LTDA. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, en el que se estableció un cronograma de aplicación de las NIIF.

**.3. Moneda funcional y de presentación.**

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América. Moneda oficial del Ecuador.

**.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

**.5. Efectivo y equivalente de efectivo.**

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo el efectivo en caja y bancos sin restricciones e inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

## **.6. Activos financieros.**

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 32 y 39 "Instrumentos Financieros - Presentación y Reconocimiento y Medición" son clasificados como activos financieros para préstamos y cuentas por cobrar, la Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Préstamos y partidas por cobrar.-**

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados, son valorizadas a valor nominal.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

## **.7. Activos por impuestos corrientes.**

Corresponden principalmente a anticipo de impuesto a la renta, crédito tributario (I.V.A.) retenciones en la fuente y anticipo de impuesto a la renta efectuadas por sus clientes; las cuales, se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

## **.8. Cuentas por pagar, comerciales y otras cuentas por pagar.**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, tales como: anticipos de clientes, obligaciones patronales y tributarias son reconocidas inicial y

posteriormente a su valor nominal.

#### 9. **Baja de activos y pasivos financieros.**

- Activos financieros.

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso.

- Pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

#### 10. **Provisiones.**

La Compañía considera que las provisiones se reconoce cuando:

- La Compañía tenga una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

**.11. Impuesto a las ganancias.**

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido, las tasas de impuesto a la renta para los años 2012 ascienden a 23% y 24% del año 2011.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable. Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias.

Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el 2013, 23% para el año 2012; 24% para el año 2011.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto en activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

**.12. Ingresos de actividades ordinarias.**

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. el grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y

- d. los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía están conformados por:

- Facturación por los servicios prestados a diferentes instituciones privadas y gubernamentales.

**.13. Costos de producción y gastos administrativos**

Los costos de producción corresponden a: las remuneraciones del personal, pagos a terceras personas por trabajos realizados. Los gastos administrativos corresponden a pagos servicios básicos, remuneraciones del personal exclusivo para la administración de la empresa, y demás gastos relacionados.

**.14. Estado de Flujos de Efectivo.**

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Banco Produbanco	75.530	56.073
Cajas chicas y fondos rotativos	50	50
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>75.580</b>	<b>56.123</b>

- **DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
CxC clientes no relacionados	14.148	7.840
CxC relacionados	10.378	9.584
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>24.526</b>	<b>17.423</b>

- **ACTIVOS CORRIENTES POR IMPUESTOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Crédito tributario (IVA)	17.391	11.945
Retención en la fuente año actual		1.392
<b>TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>22.070</b>	<b>13.337</b>

**ACTIVOS FIJOS**

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Muebles y enseres	904	342
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>	<b>904</b>	<b>342</b>

- **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Cuentas por pagar proveedores locales	796	175
Anticipo clientes		27.496
<b>TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>	<b>796</b>	<b>27.671</b>

- **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Con la administración tributaria	8.163	4.926
Con el IESS	779	925
Provisión décimos	1.133	428
15% participación empleados	4.605	2.403
<b>TOTAL OBLIGACIONES CORRIENTES</b>	<b>14.680</b>	<b>8.682</b>

- **PASIVOS NO CORRIENTES**

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Cuentas por pagar socios	55.407	21.012
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>55.407</b>	<b>21.012</b>

## PATRIMONIO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Capital social	1.000	1.000
Reserva Legal	823	823
Ganancias acumuladas	25.890	13.340
Utilidad del ejercicio	19.803	10.246
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>47.517</b>	<b>25.410</b>

- **IMPUESTO A LAS GANANCIAS.**

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ha sido calculada aplicando la tasa del 23% y 24% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No, 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas la sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

### **PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

- **IMPUESTO A LAS GANANCIAS.**

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ha sido calculada aplicando la tasa del 23% y 24% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No, 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

#### **PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

- **RESULTADOS ACUMULADOS.**

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores generados bajo la normativa anterior, están a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, ciertos pagos tales como utilidad de empleados, liquidación de impuestos, etc.

- **CONTINGENTES.**

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, a criterio de la Administración de la Compañía no mantiene vigentes demandas laborales o de otra índole significativa que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

- **SANCIONES.**

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la compañía CENTROINVEST ni a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

- **HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2012 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (marzo 29 de 2013), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

### **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros de la Compañía CENTROINVEST, al y por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, han sido aprobados por la gerencia, y serán presentados al Directorio y Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Elaborado por:

Aprobado:



Elena Mantilla Estrella  
Contadora



Diego Zaldumbide Villacís  
Gerente General